

**ACTA NÚMERO 05-2020 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Lunes 6 de julio de 2020

Hora de inicio: 10:00 horas

Lugar: Salón Mayor

Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin	Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, Sat
Lic. Marco Tulio Leonardo Bailón, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan	Lic. Herbert Solorzano Somoza, Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banguat
Lic. Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Director de Inversión, Segeplan	Lic. Emilio Vanhelmont Escobar García, Supervisor, Intendencia de Recaudación, Sat
Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Minfin	Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin
Licda. Rosa María Ortega Sagastume, Directora de Crédito Público, Minfin	Lic. Anibal Jorge Alberto López Urizar, Subdirector de Análisis y Política Fiscal; Minfin
Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Minfin	

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 04-2020.
- b) Presentación de Variables Macroeconómicas revisadas.
- c) Estimación de la Meta de Recaudación Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2021.
- d) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 04-2020.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 04-2020, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Presentación de Variables Macroeconómicas revisadas.

Se presentó por el Banco de Guatemala, el Entorno Externo: El crecimiento económico seguiría siendo heterogéneo entre países y regiones; el comercio mundial creció 0.9% en 2019, debido a las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China y en 2020 las perspectivas se han deteriorado significativamente debido a la propagación del coronavirus, aunque para 2021 se espera una recuperación importante. Para el resto de 2020, el mercado no anticipa aumentos en la tasa de interés de fondos federales; el comportamiento

de los índices accionarios mostró una corrección importante entre marzo y abril del presente año, debido a las preocupaciones sobre la propagación del coronavirus, lo cual generó una fuerte volatilidad; la propagación del coronavirus y la expectativa de que este año habría un excedente significativo en la oferta mundial de petróleo, han generado presiones importantes a la baja en el precio internacional del crudo; y los riesgos para las perspectivas económicas se encuentran sesgados a la baja.

En el Entorno Interno: La economía guatemalteca creció 3.8% en 2019, en 2020 se espera un crecimiento entre -3.5% y -1.5%; para 2020 el consumo privado y la inversión generarían una desaceleración importante para la actividad económica, asociado a los efectos negativos derivados de la propagación del COVID-19; en tanto que para 2021 se esperaría una recuperación de la mayoría de componentes del PIB; en cuanto a los sectores productivos, para 2020 se prevén tasas de variación negativas en la mayoría de actividades económicas. Para 2021 se esperan crecimientos positivos en todas las ramas de actividad económica (excepto construcción); en cuanto al sector externo, se estima que las exportaciones registren, en el escenario central, una contracción de 10.0% en 2020, para luego recuperarse a 10.0% en 2021. En el caso de las importaciones, éstas registrarían, en el escenario central, una caída de 9.0% en 2020 y se recuperarían a 9.5% en 2021; considerando el comportamiento descrito en el entorno externo, se anticipa que las remesas familiares registren, en el escenario central, una caída de 6.5% en 2020 y un crecimiento de 10.0% en 2021; el ritmo inflacionario a mayo de 2020 se situó en 1.80%. Se espera que hacia finales de 2020 la inflación se ubique por debajo del margen de tolerancia de la meta establecida por la Junta Monetaria para luego aumentar en 2021; y el crédito bancario al sector privado total muestra un crecimiento dinámico.

4. Estimación de la Meta de Recaudación Tributaria para el Ejercicio Fiscal 2020-2021.

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) presentó los supuestos que dan soporte a su estimación de cierre para el ejercicio fiscal 2020 (escenario bajo), los cuales se fundamentan en la actualización a la proyección de las variables macroeconómicas, presentadas por el Banco de Guatemala al 01 de julio de 2020. Asimismo, SAT indicó que la proyección de cierre 2020 también se ajustó de acuerdo con los pagos extraordinarios recibidos de enero a mayo.

De tal cuenta, la SAT estima la recaudación tributaria al cierre de 2020 será de Q57,107.9 millones, de los cuales Q56,886.1 millones corresponde a recaudación propia de SAT y Q221.8 millones a lo percibido por otras instituciones.

Con relación al año 2021, la SAT considera que la recaudación tributaria se incrementará, con relación al cierre 2020, en Q2,683.4 millones como producto del crecimiento en la actividad económica nacional. En este sentido, plantea dos escenarios, uno de los cuales contempla una meta por reducción en el incumplimiento tributario por Q1,520.4 millones, a la cual se le denomina estimación activa y se proyecta en Q61,426.1 millones comprendida en Q61,089.9 millones de recaudación propia de SAT y Q336.3 millones lo que se prevé que percibirán otras instituciones.

En cuanto al segundo escenario, estimación pasiva, no se incluye la meta de reducción en el incumplimiento tributario, por lo que el crecimiento en la recaudación tributaria para 2021 sería exclusivamente por el aumento en la actividad económica. Bajo este contexto, dicho escenario presenta una recaudación esperada de Q59,905.7 millones, siendo Q59,569.4 millones la percepción de ingresos de la SAT y Q336.3 millones de lo que se espera que recauden otras instituciones.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 05-2020 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las once horas (11:00).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario


Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas



